



Boletín de prensa **SNS informa sobre situación de influenza en El Salvador**

San Salvador, 02 junio de 2016. Autoridades del Sistema Nacional de Salud, SNS, informaron a la población que se espera un incremento de casos de enfermedad respiratoria por virus respiratorios y particularmente influenza A.

“Desde el año 2007 en nuestro país se realiza un vigilancia estricta con modalidad centinela, es una vigilancia especial recomendada y validada por la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud e incluso el CDC. El Salvador tiene desde muchos años e intensificado desde el 2010 una vigilancia a la Influenza, nosotros no dejamos pasar la vigilancia sanitaria cuando hay circulación, que es permanente de los virus respiratorios”, dijo la ministra de salud, Dra. Violeta Menjívar.

Desde la semana epidemiológica número 9, el Ministerio de Salud, mediante el boletín epidemiológico semanal, informó de la alerta epidemiológica girada por la OPS sobre el aumento de la circulación de virus respiratorio a nivel regional.

Los objetivos del sistema de vigilancia son: fortalecer el conocimiento de las características epidemiológicas de influenza y otras enfermedades respiratorias virales; vigilar los virus de influenza para la formulación de las recomendaciones de la vacuna; y la detección oportuna de nuevos subtipos virales con potencial pandémico.

“Desde hace 7 semanas hemos detectado un incremento en la circulación del virus AH1N1, estamos hablando del virus pandémico que llegó al país en el año de 2009 y que entonces fue una pandemia”, agregó la titular de salud.

Dicha vigilancia de Enfermedad Tipo Influenza (ETI) se realiza en “todo paciente de cualquier edad con una infección respiratoria aguda con temperatura medida de mayor o igual a 38° centígrados y tos, con aparición en los últimos diez días”.

Asimismo se realiza vigilancia de las Infecciones Respiratorias Agudas Graves (IRAG) a “todo paciente de cualquier edad con una infección respiratoria aguda, con historia de fiebre o fiebre medida mayor o igual a 38° centígrados y tos, con aparición dentro de los últimos diez días y que requiere hospitalización”.

“A la fecha nosotros no podemos decir que registramos una epidemia de Influenza en nuestro país, pues los datos del corredor endémico de las infecciones respiratorias agudas graves demuestran como esta el comportamiento de la Influenza del año 2010 y que estamos dentro de los parámetros esperados y que no llega a la zona epidémica, y hasta este momento se han reportado 13 personas que han fallecido con síntomas respiratorios graves los cuales estamos pendientes de auditar”, detalló la Dra. Menjívar.



Es importante que la población acuda al establecimiento de salud más cercano cuando presente dichos síntomas, ya que la severidad de la enfermedad puede variar dependiendo de diversos factores, en la mayoría de las personas produce una enfermedad leve, en otras puede convertirse en una afección que puede causar la muerte.

Los grupos de población de mayor predisposición a enfermedad grave son niños/as menores de 2 años, mayores de 60 años, embarazadas y personas con enfermedades crónicas (diabetes, hipertensión arterial, obesidad, enfermedad pulmonar (EPOC), insuficiencia renal crónica, enfermedad cardíaca y/o inmunosupresión).

Entre las recomendaciones giradas al personal de salud está: continuar con las actividades rutinarias de vigilancia de la influenza: ETI, IRAG e IRAG inusitados; supervisar y garantizar que el personal de salud cumpla con las medidas de protección personal estándares. Vacunación a grupos de riesgo para prevenir enfermedad o reducir su severidad. Garantizar que todas las áreas de atención de pacientes dispongan de los insumos necesarios para la higiene de manos.

La población debe saber que la principal forma de transmisión de la influenza es por contacto interpersonal. Se recomienda el uso de pañuelos de papel para contener las secreciones respiratorias y posteriormente desecharlos; cubrirse la boca y la nariz al toser o estornudar; lavarse las manos con agua y jabón, especialmente antes y después del contacto directo con pacientes, o después del contacto con sus artículos personales o su entorno inmediato; el secado de manos se debe realizar con papel desechable. Evitar sitios de concentración de personas como cines, teatros, iglesias, mercados, supermercados y otros.

“Acudir a nuestras Unidades Comunitarias de Salud, los centros donde ponemos la vacuna que son más de mil espacios entre Seguro Social, FOSALUD, Ministerio de Salud acudir a aplicarse la vacuna contra la Influenza; a los niños y niñas entre 6 meses y menores de 5 años; a todas las mujeres embarazadas y a los adultos mayores esa es la población que estamos priorizando si nos ponemos la vacuna en estos sectores poblacionales que son los que se están eligiendo podemos tener menor gravedad de la Influenza, menor mortalidad y además podemos influir en la disminución de los casos”, puntualizó la ministra.

La ministra de salud ha girado comunicación al Ministerio de Educación para implementar y/o activar el funcionamiento de los filtros para la prevención de brotes en centros educativos y lugares de trabajo.